

3ª.- ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE OBRA DE ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN GREGORIO DE BUÑUEL.

APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE C. OFERTA ECONÓMICA.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

- A las 9:00 horas del día 5 de agosto de 2022, en las dependencias de este Ayuntamiento, por la Secretaría (Unidad gestora del contrato) se procede a la apertura en PLENA del **Sobre C) "Criterios cuantificables mediante fórmulas"** de la licitación:

Licitadores.

CONSTRUCCIONES BORESTE SA (COBOSA).

IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE SL (IDOI).

FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES SL (F. SUESCUN).

B) Criterios cuantificables mediante fórmulas.

Oferta económica: hasta 70 puntos.

La valoración de las ofertas económicas se realizará aplicando la fórmula que se indica. Se utilizarán como máximo dos decimales.

$$\text{Puntuación oferta} = \dots\dots\dots \times \frac{\text{Precio mínimo ofertado}}{\text{Oferta presentada}}$$

Presupuesto base de licitación.

228.103,58 €, IVA excluido.

- Resultando la siguiente valoración:

C. cuantificables por fórmulas.	COBOSA	IDOI	F.SUESCUN
Oferta económica.	194.460,00	165.032,94	200.731,15
TOTAL PUNTOS.	59,41	70,00	57,55

- Resultando la siguiente baremación final:

Criterios no cuantificables mediante fórmulas.	COBOSA	IDOI	F. SUESCUN
Memoria explicativa.	7,00	7,00	6,00
Plan de obra.	3,50	3,50	5,00
Tratamiento de afecciones.	4,00	5,00	4,00
Criterios sociales.	5,00	5,00	5,00
Criterios medioambientales.	5,00	5,00	5,00
TOTAL PUNTOS	24,50	25,50	25,00
C. cuantificables por fórmulas.			
Oferta económica	59,41	70,00	57,55
TOTAL PUNTOS	59,41	70,00	57,55
PUNTUACIÓN TOTAL	83,91	95,50	82,55

Tras lo cual se solicita a la empresa licitadora mejor clasificada IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE SL (IDOI), la aportación, a través de Plena, de la documentación, establecida en la Cláusula 14ª del Pliego de la contratación

- Y una vez presentada dicha documentación por la anterior, a las 14:00 horas del día 9 de agosto de 2022, se reúne la Mesa de contratación:

Presidenta: María Teresa Espinosa Saenz, Alcaldesa del Ayuntamiento de Buñuel.

Vocales: Lourdes Porquet Ferrer, Redactora del Proyecto Técnico y Directora de la obra, Jesús Manuel Rosón Lete, Interventor Municipal, y Juan Antonio Pérez Rodríguez, Secretario Municipal.

Excusa su presencia: Tomás Carcavilla Vázquez, Ingeniero Técnico.

Y acuerda proponer al órgano de contratación (Alcaldía):

- La adjudicación del contrato de obra de adecuación de la plaza de la Residencia de Ancianos San Gregorio de Buñuel.

- A la empresa IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE SL (IDOI)

- Por el precio de ciento sesenta y cinco mil treinta y dos euros con noventa y cuatro céntimos de euro (165.032,94 €), IVA excluido.

Lo cual supone una baja del 27,66 % respecto del presupuesto de licitación (228.103,58 €, IVA excluido)

- Un plazo máximo de ejecución de la obra de sesenta (60) días naturales desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

- Una garantía de tres (3) años.

Y siendo las 14:20 horas del día antes indicado, se da por finalizada la evaluación del Sobre C) de la licitación.

En Buñuel, a 9 de agosto de 2022.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

María Teresa Espinosa Saenz .

Fdo. Juan Antonio Pérez Rodríguez.

LOS VOCALES,

Jesús Manuel Rosón Lete.

Lourdes Porquet Ferrer.